

LA PLATA, 21 ENERO 1988

VISTO el expediente n° 2914-9786/87 por el cual don Juan Manuel -
PEREZ ROIG, presenta su renuncia al cargo de Asesor del Señor Presidente del Ins-
tituto de Obra Médico Asistencial;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Acéptase a partir del 1° de Diciembre de 1987, en la Jurisdic-
ción 06 - MINISTERIO DE SALUD - Item 02: Instituto de Obra Médi-
co Asistencial, la renuncia al cargo de Asesor del Señor Presidente, presentada
por don Juan Manuel PEREZ ROIG (CPF. N° 10.723.128 - Clase 1942 - Legajo de Con-
taduría n° 268.399).

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secre-
tario en el Departamento de Salud.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y --
archívese.

DECRETO N° 338

Mafuri
Ferrata